

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EARTHFRUCTIFERA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL 2016**

En la provincia del Guayas, hoy día 26 de julio del 2016, siendo las 15h30 horas, en el domicilio de la compañía localizado en la ciudad de Guayaquil, en Gral. Córdova 1021 y 9 de Octubre, edificio San Francisco 300, piso 20 oficina 01, se reúnen los accionistas de la compañía EARTHFRUCTIFERA CIA. LTDA.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL (USD.)
Fabricio Vicente Andrade Andrade	200,00
Walter Andrade Vicuña	200,00
TOTAL	400,00

Actúa como Presidente el titular Ing. Fabricio Vicente Andrade Andrade y como secretario el señor Walter Andrade Vicuña.

El presidente somete a conocimiento y aprobación el Orden del Día, el que ha sido aprobado por los accionistas de la compañía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2015.
 2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2015.
 3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2015
-
1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2015.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, por Secretaría se dan lectura a los informes de Representante Legal que lo ha hecho suyo la Junta General. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2015, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2015.

El estado de situación financiera y el estado de resultados de EARTHFRUCTÍFERA CIA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2015 arrojan una pérdida de USD. 3,122.01.; por lo que no es posible proponer destino alguno para las utilidades.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2015.

La Presidencia de la sesión, solicita al secretario dar la debida lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General.

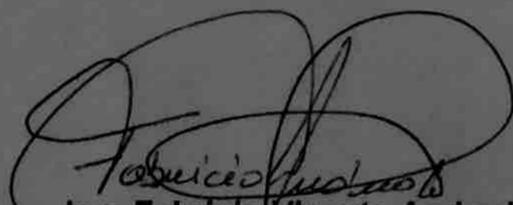
Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Informe de Representante Legal
- Informe de Auditoría Externa
- Estados financieros

Reinstalada la sesión, la secretaria de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 17h30 horas, se da por concluida la sesión.



Ing. Fabricio Vicente Andrade Andrade
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Walter Andrade Vicuña
Secretario Ad-Hoc de la Junta